





POLÍTICAS CORPORATIVAS RESPONSABILIDAD SOCIAL







POLÍTICA TRABAJO INFANTIL Y TRABAJADORES JOVENES

Grupo Vitalis, reconoce y protege los derechos de la infancia y de las personas, en concordancia con los preceptos establecidos en la Convención sobre los derechos del niño, en La Carta Internacional de los Derechos Humanos de las naciones unidas y en las normas establecidas por la Organización Internacional del Trabajo, OIT, es por ello que al interior de nuestra organización se establecerán todas las acciones necesarias para impedir el desarrollo del trabajo infantil y forzoso.

Grupo Vitalis, Apoya la protección de derechos humanos imposibilitando la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo potencialmente peligroso para las personas, que impida el acceso a la educación, que sea nocivo para la salud, el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de los trabajadores o de la población infantil es por ello que nuestros principios se basan en:

- No contratar mano de obra infantil y velar porque los proveedores y contratistas de la organización den pleno cumplimiento a este principio.
- No utilizar mano de obra de adolescentes trabajadores en edad permisible en labores que impliquen algún tipo de riesgo para la salud e integridad física
- Utilizar mecanismos adecuados y fiables para la verificación de la edad de contratación (revisión de documentos).
- Mantener registros precisos y actualizados de todos los trabajadores.
- Desarrollar actividades de prevención al trabajo forzoso e infantil y protección a los trabajadores jóvenes.
- Participar en campañas para la prevención de trabajo infantil, forzoso y protección a los trabajadores jóvenes.
- Fomentar el respeto a los Derechos Humanos con el objetivo de asegurar una presencia responsable en nuestra actividad.

SAAS / SAI

Email: info@sa-intl.org Teléfono: +1 (212) 684-1414 etica.vitalis@resguarda.com www.resguarda.com/lineaeticavitalis







POLÍTICA DE SELECCIÓN DEL PERSONAL

Grupo Vitalis se compromete a ofrecer igualdad de oportunidades en el empleo. Esto significa tener un trato justo con todos los miembros de la organización, no apoyar la discriminación y cumplir con todas las leyes relacionadas del trabajo a nivel nacional.

Ejecutando correctamente los lineamientos organizacionales en el tema de reclutamiento, contratación, formación, salario y ascenso, sin restringir ninguna posibilidad de empleo por motivos de raza, color, generación, edad, origen, religión o cualquier otro hecho protegido por la ley.

Obedeciendo los procedimientos definidos para la selección del personal, de manera transparente e imparcial, teniendo en cuenta las siguientes etapas para todos los candidatos a laborar en Grupo Vitalis:

- · Reclutamiento de hojas de vida
- Entrevista de selección
- Aplicación de pruebas psicotécnicas y de conocimiento
- Diligenciamiento de formatos manejados dentro del proceso de selección
- · Verificación de antecedentes
- Verificación de referencias laborales
- Realización y análisis del Estudio Socioeconómico y Visita Domiciliaria
- Examen de pre ingreso
- Contratación

SAAS / SAI

Email: info@sa-intl.org
Teléfono: +1 (212) 684-1414

etica.vitalis@resguarda.com www.resguarda.com/lineaeticavitalis







POLÍTICA SOBRE TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

En Grupo Vitalis, no creemos en las jornadas de trabajo extenuantes y que nos alejan del entorno familiar, consideramos que las horas de trabajo son efectivas, eficientes y suficientes porque hacemos las cosas bien desde el principio.

Todas las horas extras laboradas serán reconocidas según los requisitos legales internacionales siendo estas voluntarias, realizadas con entusiasmo y proactividad por el cumplimiento de las metas de la operación, respetando los días de descanso y reconociendo su compensación económica de forma legal.

No hacemos parte de restricciones irrazonables como el uso de sanitarios, acceso a su religión, movimiento dentro del comedor o baños, acceso al agua, entre otras restricciones que no tienen validez. Cumpliendo con las medidas de seguridad justas, no aquellas son intimiden o restringen el movimiento de los trabajadores, asi mismo, los términos del empleo al momento de la contratación son los mismos ofrecidos durante la ejecución de actividades y las etapas de post contratación.

Grupo Vitalis no apoya la mano de obra forzosa como son bajo presión, coerción y/o amenazas, por el contrario, desea que sus trabajadores estén en la empresa por los beneficios que esta le ofrece y se queden de manera voluntaria.

SAAS / SAI

Email: info@sa-intl.org Teléfono: +1 (212) 684-1414 etica.vitalis@resguarda.com www.resguarda.com/lineaeticavitalis







POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Grupo Vitalis es una organización especializada en la fabricación, producción y comercialización de medicamentos estériles, que desarrolla sus actividades, procesos y productos con altos estándares de calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente; bajo el marco legal normativo y buenas prácticas de manufactura, dando cumplimiento a la legislación y reglamentación aplicable a nuestra actividad.

Coherentes con nuestro propósito, ratificamos el compromiso de suministrar productos de alta calidad, asegurando la asignación de recursos necesarios para que nuestras instalaciones sean eficientes, promoviendo un entorno de trabajo seguro para todos los colaboradores e incentivando su participación y consulta en la identificación de peligros, valoración de riesgos y la determinación de controles. Impulsamos la protección y conservación del medio ambiente minimizando los impactos ambientales, fomentamos la promoción de los derechos humanos y la responsabilidad social como compromiso de la alta dirección cumpliendo con los requerimientos de la norma, respetando los instrumentos nacionales e internacionales, orientados al logro de los objetivos organizacionales y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, que consolida al Grupo Vitalis como una organización sostenible.

Atendemos oportunamente las necesidades de nuestros clientes, velando por el bienestar y la seguridad de los pacientes con programas como la identificación segura de medicamentos.

Esta y las demás políticas corporativas son aplicables a todos nuestros colaboradores, clientes, accionistas, proveedores, y demás partes interesadas, independiente de su forma de vinculación, servicio prestado o lugar de trabajo.

SAAS / SAI Email: <u>info@sa-intl.org</u> Teléfono: +1 (212) 684-1414

etica.vitalis@resguarda.com www.resguarda.com/lineaeticavitalis







POLÍTICA DE LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

Grupo Vitalis, Apoya y promueve la Libertad de asociación y negociación colectiva, reconoce el derecho de sus empleados a constituir o participar en organizaciones cuyo objeto sea la defensa y promoción de sus intereses, no interfiere en sus elecciones en este sentido y no apoya la discriminación y/o represalias a las conformaciones y sus participantes.

Grupo Vitalis, apoya la legislación colombiana como se menciona en la Sentencia C-1491/00 "El derecho de asociación sindical en Colombia es un derecho fundamental, el cual constituye una modalidad del derecho de libre asociación, como quiera que aquel consiste en la libre voluntad o disposición de los trabajadores para constituir formalmente organizaciones permanentes que los identifique". Reconoce así mismo el derecho a la representación de los trabajadores, dentro de las distintas unidades de trabajo, por parte de sindicatos y demás formas de representación elegidas de conformidad con la legislación y las prácticas vigentes en los distintos países donde se desarrolle la relación laboral.

Grupo Vitalis, reconoce el valor de la negociación colectiva como instrumento preferente para la determinación de las condiciones contractuales de sus empleados, así como para la regulación de las relaciones entre la directiva y los sindicatos, demostrando el apoyo al dialogo de manera abierta y la buena fe en la negociación.

SAAS / SAI Email: info@sa-intl.org

Teléfono: +1 (212) 684-1414

etica.vitalis@resguarda.com www.resguarda.com/lineaeticavitalis







POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

Grupo Vitalis, Respeta la diversidad y rechaza toda forma de discriminación, aseguramos que todas las personas sean tratadas con respeto, promoviendo la igualdad de oportunidades, practicamos el trato igualitario, consideramos que cualquier distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o la desigualdad realizada a razón de raza, color, sexo, religión, opiniones políticas, nacionalidad de origen, discapacidad física, mental o extracción social van en contra de nuestras políticas. Es por ello que contamos con un plan de remediación para estos casos, no permitimos sanciones o tratos diferentes con perjuicios a los trabajadores, basando siempre su promoción por su desempeño laboral.

El éxito de nuestra operación se basa en la diversidad y en los orígenes de los que proviene cada uno. El reclutamiento, los ascensos, la capacitación, la compensación y las prestaciones solo se basarán en la capacidad y experiencia profesional individual. Valoramos las diferencias y proporcionamos un entorno laboral incluyente para todos, lo que incluye todas las partes interesadas.

SAAS / SAI Email: info@sa-intl.org

Teléfono: +1 (212) 684-1414

etica.vitalis@resguarda.com www.resguarda.com/lineaeticavitalis









POLÍTICA DE PRÁCTICAS DISCIPLINARIAS

En Grupo Vitalis, no toleraremos ningún tipo de acoso. Respetar a los demás significa que somos cuidadosos con la manera en la que tratamos a los otros y la forma en la que nos comunicamos nos hace considerados, el acoso es cualquier conducta inapropiada, ofensiva o discriminatoria que crea un entorno laboral hostil. Siempre se debe fomentar un entorno de respeto mutuo y debemos ofrecernos apoyo los unos a los otros.

Cualquier situación que desencadene el requerimiento de una medida disciplinaria será comunicada a tiempo al colaborador y estas serán aplicadas de forma escalonada según lo establecido en el reglamento de trabajo, las consecuencias que se describen a continuación se impondrán según la gravedad de la falta y la existencia de antecedentes disciplinarias de cualquier índole:

- Llamado de atención verbal
- · Llamado de atención escrito
- Suspensión del contrato de trabajo

La imposición de una medida disciplinaria no impide que La Empresa prescinda del pago del salario correspondiente del tiempo dejado a trabajar, además cada colaborador conoce el procedimiento y tiene derecho a participar y ser escuchados al momento de establecer la medida disciplinaria.

Protegemos a nuestros colaboradores de cualquier tipo de abuso o trato inhumano, respetando su salud mental, bienestar físico y emocional, velando siempre por su dignidad. Cada acción emprendida por la organización se tomará de forma consciente y no arbitraria sin ningún tipo de discriminación

SAAS / SAI

Email: info@sa-intl.org
Teléfono: +1 (212) 684-1414

etica.vitalis@resguarda.com www.resguarda.com/lineaeticavitalis







POLÍTICA SOBRE EL HORARIO DE TRABAJO Y HORAS EXTRA VOLUNTARIAS

En Grupo Vitalis, no creemos en las jornadas de trabajo extenuantes y que nos alejan del entorno familiar, consideramos que las horas de trabajo son efectivas, eficientes y suficientes porque hacemos las cosas bien desde el principio. Por ello, se trabajan 8 horas diarias, para una suma semanal de 48 horas.

Todas las horas extras laboradas son de manera voluntaria y serán reconocidas según los requisitos legales internacionales, realizadas con entusiasmo y proactividad por el cumplimiento de las metas de la operación, respetando los días de descanso y reconociendo su compensación económica de forma legal, para cumplir con estos criterios se utiliza el sistema biométrico donde se registra el colaborador y las horas exactas laboradas, por lo cual, el sistema arroja el informe de horas cumplidas como soporte para pago de nómina.

SAAS / SAI

Email: info@sa-intl.org Teléfono: +1 (212) 684-1414 etica.vitalis@resguarda.com www.resguarda.com/lineaeticavitalis









POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

En Grupo Vitalis, garantizamos que todos nuestros colaboradores cuentan con un salario digno y adecuado, según la región en donde se desempeñen, para con ello mejorar su nivel de vida y cubrir sus necesidades básicas familiares. Permitimos las oportunidades de crecimiento laboral acompañadas de crecimiento económico salarial para apoyar la estabilidad del trabajador.

Nuestras compensaciones están basadas en el valioso y adecuado desempeño del trabajo de cada uno de nuestros colaboradores, de forma periódica realizamos esta evaluación, de igual forma anualmente llevamos a cabo la revisión de la estructura, no llevamos a cabo deducciones a los salarios como parte de medidas disciplinarias, dejando de forma clara y escrita las compensaciones y deducciones de cada periodo a los trabajadores. Así mismo los trabajadores tienen derecho a preguntar y aclarar sus dudas con respecto al salario con el área encargada.

Garantizamos la equidad y la no discriminación salarial asegurando que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades y la misma compensación salarial por el trabajo realizado, además brindamos beneficios a nuestros trabajadores para mejorar su calidad de vida

SAAS / SAI

Email: info@sa-intl.org
Teléfono: +1 (212) 684-1414

etica.vitalis@resguarda.com www.resguarda.com/lineaeticavitalis







POLÍTICA SOBRE EL MANEJO DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

En Grupo Vitalis, estamos comprometidos con atender las quejas de orden laboral o relacionadas con conductas de acoso, agresión y tratos de discriminación, por ello hemos dispuesto los recursos y mecanismos necesarios a fin de que los trabajadores puedan reportar, informar o dar a conocer a la organización dichas situaciones que serán atendidas de acuerdo a los lineamientos internos determinados en nuestro plan de relacionamiento con grupos de interés.

En Grupo Vitalis, se garantiza que la persona que informe o de aviso de actos irregulares, no será censurado, penalizado ni sujeto de represalias.

Por ello mismo, se cuenta con el procedimiento de quejas, reclamos y sugerencias donde se establece el tiempo de respuesta y el procedimiento a llevar para cada una, este tema se maneja de manera confidencial y se le da la responsabilidad y el trato necesario. Se cuenta con cuatro (4) mecanismos de quejas, reclamos y sugerencias, los cuales son:

· Buzón de sugerencias

Via Correo: etica.vitalis@resguarda.com

Página Web: www.resguarda.com/lineaeticavitalis

Teléfono: Colombia 01-800-752-2222 México: 800-444-0597

Estas pasan por su determinado proceso y se notifica al área encargada para darle el manejo necesario, con el fin de no permitir actos abusivos o discriminatorios.

SAAS / SAI

Email: info@sa-intl.org Teléfono: +1 (212) 684-1414 etica.vitalis@resguarda.com www.resguarda.com/lineaeticavitalis









Grupo Vitalis estableció el mecanismo para la atención de quejas y sugerencias por medio de la LÍNEA ÉTICA, donde cualquier reporte, inquietud o comentario relacionado a actos irregulares o no éticos o las políticas establecidas internamente, se podrá realizar a través de cualquiera de los siguientes medios:

Via Correo: etica.vitalis@resguarda.com

Página Web: www.resguarda.com/lineaeticavitalis

Teléfono: Colombia 01-800-752-2222 México: 800-444-0597

Para cualquier duda respecto a la norma y su cumplimiento en la organización se puede comunicar directamente con SAI quienes son la organización encargada de velar por los derechos humanos dentro del trabajo.

SAAS / SAI

Email: info@sa-intl.org

Phone: +1 (212) 684-1414

America

NYC Headquarters 9 East 37th Street; 10th Floor New York, NY 10016 - United States of

Estas y todas las políticas en torno a la protección de los derechos humanos, la salud y el bienestar de nuestros colaboradores y todas nuestras partes interesadas deberán cumplirse acorde a los criterios de Responsabilidad social determinada por la alta dirección del Grupo Vitalis.

Se firma a los 02 días del mes de mayo 2023.

ESTEBAN LIZARAZO LIZARAZO

CEO

SAAS / SAI

Email: info@sa-intl.org
Teléfono: +1 (212) 684-1414

etica.vitalis@resguarda.com www.resguarda.com/lineaeticavitalis